MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N ° _____

ALCADICIO
LA CISTERNA, 15 OCT. 2014

VISTO:
1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:
1.- El Convenio denominado **"Programa de GES Odontológico Adulto año 2.014"**, convenio aprobado mediante Resolución Exenta N° 681, de fecha 11 de abril de 2.014, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud metropolitano Sur y Decreto Exento N°1928, de fecha 08 de Mayo del 2.014, del Municipio.
2.- El Memorando N° 2404, de fecha 01 de Septiembre de 2.014, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **PRISCILA DEL CARMEN CARTAGENA GACITUA**, para realizar actividades como Técnico de Nivel Superior en Odontología.
3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

D E C R E T O :
CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.
NOMBRE : PRISCILA DEL CARMEN CARTAGENA GACITUA
RUT. [redacted]
CARGO : Técnico de Nivel Superior en Odontología.-
CENTRO DE SALUD : Departamento de Salud
FECHA INICIO : 27.08.2014
FECHA TERMINO : 31.12.2014
REMUNERACION **: $4.000.-,** valor hora efectivamente realizada con un máximo de 150 horas totales durante el período de contratación.
En el siguientes horario, Miércoles de 12:30 a 20:00 horas.
ITEM : 2152211999008.-
CONVENIO : **"Programa de GES Odontológico Adulto año 2.014"**, convenio aprobado mediante Resolución Exenta N° 681, de fecha 11 de abril de 2.014, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud metropolitano Sur y Decreto Exento N°1928, de fecha 08 de Mayo del 2.014, del Municipio.
OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, respaldado por un informe de asistencia y desempeño de la prestadora, visado por la encargado(a) comunal del Programa GES Odontológico Adulto año 2.014"
ANOTESE Y COMUNIQUESE,

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/BVV/ada.-